

Guayaquil. 2006.04.24.

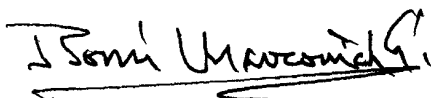
Señores.
Junta General,
CASA DE VALORES
MERVALORES S.A.
EN LIQUIDACION.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Durante el año 2005 se han continuado realizando las últimas gestiones de la liquidación, entre las cuales están los siguientes:

1. Haber unificado los valores de la cuenta corriente número 402500049-2 del Banco Bolivariano, cerrada la cuenta 0001431110 del Banco de Guayaquil y su saldo depositado en la del Bolivariano, así como la póliza ya no renovada, sus valores fueron también a la cuenta del >Bolivariano.
2. Se trato de vender algunos activos fijos completamente depreciados y obsoletos.
El suscrito incluso realizo publicaciones en diarios para venderlos.
3. Fue negociado el puesto de bolsa de Quito, para lo cual hubo de cumplirse varios requisitos, su valor fue depositado en el Bolivariano.
4. No fue posible realizar una sesión de Junta General del 18 de octubre de 2005, previamente convocada porque no habían libros sociales ni los accionistas mostraron los títulos de acciones, asistió una delegada de la Intendencia.
5. Quedan por pagar únicamente dos ex empleados que a diferencia del resto, por no poderlo ubicar no fueron cancelados sus valores pero lo podrán hacer en el Juzgado de lo Civil.
6. Actualmente con fecha 14 de abril han sido presentados por la Ing. Gloria Sabando, Adm. Temporal de Banco del Progreso en saneamiento y A.G.D. copia de títulos de acciones de Banco del Progreso para que se le cancele lo que le corresponde del 69.64 % que consta en la Nomina de Accionistas, como capital accionario.

Atentamente,



Ing. Boris Uscocovich G.
Liquidador de CASA DE VALORES
MERVALORES S.A. EN LIQUIDACION.

